LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDO MARCA PHILLIPS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL (IMT) DEL MSPBS"
ID N° 384.785

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 09 días del mes julio de 2021, siendo las 16:00 horas, se inicia la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El proceso cuenta con Resolución D.G.A.F. N° 1441/2020 de fecha 23/10/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDO MARCA PHILLIPS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL (IMT) DEL MSPBS" ID N° 384.785; y Resolución D.G.A.F. N° 354/2021 de fecha 04/06/2021 "POR LA CUAL SE RATIFICA LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1441 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020."

Para tal efecto, conforme notas obrantes en el expediente y en virtud a la mencionada Resolución, se designan a los siguientes funcionarios para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Lic. Patrocinia Pereira,** por la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Econ. Lourdes Villasboa,** por el Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud.
- **Dr. Rubén Molinas,** por el Instituto de Medicina Tropical
- **Ing. Rubén Vázquez,** por el Instituto de Medicina Tropical.

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 3060/2020 de fecha 22 de julio de 2020, la Dirección de Atención Primaria de la Salud remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

Que, el llamado cuenta con Dictamen DOC N° 46/2020 del 31 de agosto de 2020 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Sobres en fecha 01 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de **01 (una)** empresa oferente: **(1)** DYSA HEALTHCARE S.A.

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matric. N° 7752

Econ. Lourdes M. Villasboa Arega
Vice Ministra Administrativa
Instituto de Medicina Tropical
MSP y BS

Dr. H. Rubén Molinas Noveri
Médico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

Lic. Patrocinia Pereira
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramie
U.C.T.A. - MSP y BS

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se registran observaciones.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente; figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

1. DYSA HEALTHCARE S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
424.973	Ricardo Hellmers Fonseca	1.484.502	NO REGISTRA DATOS
608.021	Florencia Llano Hellmers	1.484.509	NO REGISTRA DATOS
80025616-0	OCHO S.A.	---	NO APLICA
2.392.801	Juan Carlos Pettengill	1.484.626	NO REGISTRA DATOS
401.727	Luis Alberto Pettengill Vacca	1.484.529	NO REGISTRA DATOS
450.300	Luis Manuel Aguirre Martínez	1.484.540	NO REGISTRA DATOS
1.455.624	Ricardo Hellmers Llano	1.484.555	NO REGISTRA DATOS
1.580.571	Guillermo Hellmers Llano	1.484.559	NO REGISTRA DATOS
2.511.536	Lucia Hellmers Llano	1.484.565	NO REGISTRA DATOS
2.156.784	Iván Gregorio Maciel	1.484.569	NO REGISTRA DATOS
2.540.397	Benjamín Díaz de Bedoya	1.484.582	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N°

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matric. N° 7752

Econ. Lourdes M. Villasboa Vega
Directora Administrativa
Instituto de Medicina Tropical
MSP y BS

Dr. Rubén Molinas Noveri
Médico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

Lic. Patrocinia Perei
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejora
J.C.T.A. - MSP y BS

10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Además, vale mencionar:

Que, conforme Memorándum DLIC N° 814/2021, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 2937 /2021, de fecha 12/07/2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa "DYSA HEALTHCARE S.A.", a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.*"

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 291 /2021 de fecha 15/07/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC N° 815 /2021 cuanto sigue: "*Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta dependencia no se registran incumplimiento contractual.*"

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

DYSA HEALTHCARE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 757/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Formulario N° 5 NOMINA DE SOCIOS / REPRESENTANTES LEGALES (adjuntar fotocopia simple de Cédula de Identidad de las personas citadas)	Presenta Respuesta
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 796/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) de los socios / representantes legales declarados en el Formulario N° 5.	Presenta Respuesta

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matríc. N° 7752

Enc. Lourdes M. Villasbo[illegible]
Dpto. Administrativo
Instituto de Medicina
MSP y BS

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Dr. R[illegible]bén Molinas Noveri
Médico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO DE MEDICINA – ADMINISTRACIÓN

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas por cada Ítem ofertado, considerando el sistema de adjudicación. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I)**

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se precisan correcciones aritméticas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que todos los precios ofertados, se encuentran dentro de los márgenes permitidos.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Atendiendo a que se presenta una sola oferta para el llamado, el criterio no aplica.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL)

Atendiendo a que se presenta una sola oferta para el llamado, el criterio no aplica.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Atendiendo a que se presenta una sola oferta para el llamado, el criterio no aplica.

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matric. N° 7752

Lic. Fatrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Dr. Rubén Molnas Noveri
Médico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	DYSA HEALTHCARE S.A.	1647581

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DYSA HEALTHCARE S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs 1 al 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs 4 al 7
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs 32
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C S/ Nota Respuesta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs 33
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Fs 31
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	C Fs 38
2. Planilla de Precios en Excel Versión 2003 o posterior en medio magnético.	C
3. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	C SIPE
4. Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y	C

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matric. Nº 7752

Econ. Lourdes M... Ortega
Director Administrativo
Instituto de Medicina
MSP y BS

Dr. F... Rubén Melnas Noveri
Médico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

Lic. Patricia Pereira G
Supervisora
Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DYSA HEALTHCARE S.A.
forma.	Fs 38
5. Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Servicio y/o Compra.	C Fs 38
6. Carta Poder de representación:	
• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado, preferentemente inscripta en el registro público de comercio.	C Fs 40 al 44
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o:	N/A
• Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	C S/ Nota Respuesta

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DYSA HEALTHCARE S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).	CUMPLE Fs 11 al 30

El Comité de Evaluación procede a solicitar al Departamento de Asesoría Jurídica - DOC la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
DYSA HEALTHCARE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,80	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,55	CUMPLE
	RENTABILIDAD	0,17	CUMPLE

El detalle de los cálculos realizados, según DICTAMEN FINANCIERO A.T./DOC N° 50/2021 se podrá visualizar conforme al **(ANEXO II)**

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DYSA HEALTHCARE S.A.
Copias de Contratos, facturaciones y / o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE Fs 46 al 55

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS años.2018, 2019 y 2020.

Ing. Rubén D. Vázquez Vera

Econ. Lourdes M... Vega
Dirección Administrativa
Instituto de Medicina
MSP y BS

Dr. Rubén Molinas Noveri
Médico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

Lic. Florencia Pereira
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejora
L.C.T.A. - MSP y BS

EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs.)	25% DEL MONTO OFERTADO (Gs.)	CONTRATOS EJECUTADOS (Gs.)	OBS.
DYSA HEALTHCARE S.A.	191.862.874	47.965.719	735.169.311	CUMPLE

Cálculos realizados, según DICTAMEN FINANCIERO A.T./DOC N° 50/2021 **(ANEXO III)**

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DYSA HEALTHCARE S.A.
Copias de Certificados o Actas de Recepción final de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS expedidas por Instituciones Públicas o Privadas de los últimos 5 (cinco) años, a fin de verificar el buen desempeño del oferente dentro del mercado nacional	CUMPLE Fs 46 al 48
Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.	CUMPLE Fs 39
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	CUMPLE Fs 38
Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados	CUMPLE Fs 38
Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.	CUMPLE Fs 38
Declaración jurada que asegura contar con personal capacitado a cargo de los servicios licitados para el funcionamiento del/los equipo/s, se deberá acompañar la certificación correspondiente.	CUMPLE Fs 38

En base al análisis de Requisitos documentales para este criterio, se concluye que:

ÍNDICES	DYSA HEALTHCARE S.A.
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió a fin de verificar el buen desempeño del oferente dentro del mercado nacional	CUMPLE
Poseer personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente a la marca y modelo de los equipos listados para el presente llamado.	CUMPLE

8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas, en base a las documentaciones presentadas por el oferente.

OFERENTE: DYSA HEALTHCARE S.A.			
NRO. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBS.
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mantenimiento correctivo: Provisión y cambio de XTV8AC/ 50HZ CCD TV - CHAIN	CUMPLE

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matric. N° 7752

Lic. Patricia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Econ. Lourdes M. Machado Viegas
Director Administrativo
Instituto de Medicina
MSP y BS

Dr. Rubén Molinas Nover
Médico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mantenimiento correctivo: Provisión y cambio de INTERFACE CABLE XTV 8 CV	CUMPLE
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mantenimiento correctivo: Provisión y cambio de HANDLE CASS. TRAY GREY	CUMPLE
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Mano de Obra	CUMPLE

9. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) ***Adjudicar el presente Llamado***, a las siguientes empresas según el siguiente resumen:

DYSA HEALTHCARE S.A.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Evento	1	168.941.714	168.941.714
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Evento	1	6.904.654	6.904.654
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Evento	1	4.961.506	4.961.506
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Dispositivos Médicos	Unidad	Evento	1	11.055.000	11.055.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR						**191.862.874**
SON GUARANÍES: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO						

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Calígrafo A

Econ. Lourdes Villasboa Yegros
Dirección Administrativa
Instituto de Medicina
MSP y BS

Dr. Rubén Molinas Novero
Medico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	1, 2, 3, 4	191.862.874
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**191.862.874**
SON GUARANÍES: SON GUARANÍES: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO			

Lic. Patrocinia Pereira
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lourdes Villasboa
Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud

Dr. Rubén Molinas
Instituto de Medicina Tropical

Dr. Rubén Molinas Noven
Medico Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
ADMINISTRACIÓN

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matríc. Nº 7752

Ing. Rubén Vázquez
Instituto de Medicina Tropical

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A

Este informe concluye en fecha 21 de julio del 2021.

ANEXO I

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

TESÁI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mbaʼe

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 28/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDO MARCA PHILLIPS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL (IMT) DEL MSPBS" ID N° 384.785

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	DYSA HEALTHCARE S.A.		
						Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	% Variación
1	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	UNIDAD	EVENTO	1	168.941.714	168.941.714	168.941.714	-
2	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	UNIDAD	EVENTO	1	6.904.654	6.904.654	6.904.654	-
3	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	UNIDAD	EVENTO	1	4.961.506	4.961.506	4.961.506	-
4	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	UNIDAD	EVENTO	1	11.055.000	11.055.000	11.055.000	-
TOTALES					**191.862.874**		**191.862.874**	

Ing. Rubén D. Vázquez Vera
Categoría A
Matric. N° 7752

Econ. Lourdes M... Jasho ...ega
Dirección ...
Instituto de Medicina Tropical
MSP y Bs

Dr. ... Molinas Nov...
Radiólogo
Reg. Prof. N° 2062

Lic. Prudencia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

ANEXO II

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2020"

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X TELECOMANDO MARCA PHILIPS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL (IMT) DEL MSPBS" - ID N° 384.785

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 01 DYSA HEALTHCARE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	51.837.817.632 / 21.369.553.873	2,43	58.974.460.774 / 39.646.857.246	1,49	71.888.149.782 / 48.647.526.556	1,48	1,80	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	28.528.179.170 / 55.880.652.845	0,51	42.955.178.946 / 77.310.219.923	0,56	52.235.018.806 / 88.260.943.133	0,59	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.788.179.694 / 16.000.000.000	0,11	7.086.706.609 / 24.000.000.000	0,30	3.359.536.764 / 30.000.000.000	0,11	0,17	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. / MSP Y BS

ANEXO III

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años (2018-2019 y 2020).

EXPERIENCIA REQUERIDA							
FIRMA OFERENTE	CONTRATOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2018	CONTRATOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2019	CONTRATOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2020	TOTAL DE: CONTRATOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES	MONTO OFERTADO	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. OYSA HEALTHCARE S.A.	134.417.000	0	600.752.311	735.169.311	191.862.874	47.965.719	CUMPLE

Adjuntamos a este Dictamen, planilla original de Ratios Financieros que consta de 01 (una) página y 01 (una) carpeta, conteniendo los antecedentes del llamado y la oferta, en forma física; y al correo de: licitaciones.mspbs@gmail.com

Es nuestro dictamen.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

ABG. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P y B.S.